

2557

OR1/7

Concesión de terrenos del Observatorio
para la edificación de un edificio
para la Comisión de Faros
y Señales marítimas

1907

Décimo paquete.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Negociado de *Astronomía*
y Meteorología

Número

Año de 1907

Contiene: 2 opúsculos, una minuta, y una hoja con dos notas, de fechas 12. Marzo a 19 Junio de 1907.

OBJETO

*Expediente sobre la concesion de terrenos
del Observatorio para la edificacion de
un edificio para la Comision de Juros y Sena
les maritimas*

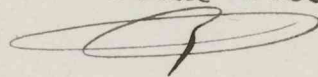


Ultimo Sr.

Subsecretaría
Construcciones Civiles

Antes de resolver acerca de la pretensión con-
tenida en la Real orden
del Ministerio de Fo-
mento, fecha 5 de febrero
ultimo, para la cesion
al mismo de una par-
cela de terrenos próxi-
mos al Observatorio
Astronómico con el
objeto de construir
en ellos un edificio
destinado a la ins-
talacion del Servicio
Central de Señales Ma-
ritimas, S. M. el Rey,
(q. D. g.) ha tenido
a bien disponer in-
forme V. S. respecto
del asunto enante

se le ofrezca y parezca.
De Real orden comuni-
cada por el Inten-
to de Instrucción Pú-
blica y Bellas Artes
lo digo a V. S. con re-
misión del expediente
instruido en el que
constan los anteceden-
tes necesarios, a los
efectos indicados.
Dios guarde a V. S. mu-
chos años. Madrid
9 de Junio de 1907.

El Subsecretario
Cecilia


Al Director del Instituto Geográfico y Es-
tadístico.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

NÚM. 134

Negociado

Astronomía

Al Sr. Subsecretario del M^o de ~~Obras Públicas~~

Instrucción Pública

Madrid 15 de Julio de 1907

En cumplimiento de lo dispuesto en R. O. de este Ministerio de 9 del actual y con devolución del expediente que a la misma acompañaba tengo el honor de informar a V. E., oído el parecer del Jefe del Observatorio Astronómico de Madrid que la construcción del edificio destinado al servicio y Depósito Central de faros y Señales Marítimas en los terrenos que existen entre el Observatorio astronómico y la Escuela de Ingenieros de Caminos, lindando con la calle de Alfonso XII. originaría los siguientes perjuicios: 1.º La gran escalera que habría que realizar, haría que se reintere la solera de la base de sustentación del anteojo meridiano ocasionando fuertes cambios de acimut y de inclinación del instrumento, que se opondrán a la exactitud de las operaciones: 2.º Como en el edificio se colocarían torres para el ensayo de los faros, los destellos de estas molestarían mucho para toda clase de observaciones y harían inútiles las fotografías, velando las placas: 3.º Construido otro edificio, los in-

trumentos meteorológicos quedarían confundidos, sin
libre acceso a los corrientes del aire, de modo
que las nuevas observaciones constituirían una
serie distinta de la formada durante tantos años,
y sin embargo conocido con ellas, lo que originaría
un conflicto insoluble para con las estaciones
extrajeras que relacionan sus observaciones
con las nuestras.

Por las anteriores razones expuestas, creo que no
debe llevarse a cabo la proyectada edificación
que además resultaría muy poco apropiada
al objeto que se destina a causa de las filtraciones,
por ser terreno permeable que produciría en el edi-
ficio humedades muy perjudiciales para la conserva-
ción de los instrumentos que se depositen.

Dios etc

El Director General

El Ministro de Fomento

Edificio para el servicio Central de Señales marítimas

Por R.O. de 7 de febrero dirigida al Ministro de Gobernación pública se solicitó la cesión al de Fomento de los terrenos necesarios para la construcción de un edificio destinado al servicio y depósito Central de Señales Marítimas, de los que existen entre el Observatorio astronómico y la Escuela de Ingenieros de Carinos, no utilizados por aquel establecimiento, indicando la preferencia entre las dos situaciones que se venían en los planes a la ¹ que se edificó y construiría a la calle de Alfonso XII, constituyendo una mejora para la misma — Para evitar oposición de la Dirección del Observatorio, conviene se hiciera presente al Sr. Ministro de Gubⁿ pública la necesidad de este edificio, que por ser todas las Señales marítimas de alguna importancia, no siendo posible en una casa particular maliciar los ensayos y pruebas a distancia, de las luces y aparatos, para lo que hace falta una torre y naufrante visible, prestandose perfectamente a este efecto el terreno que se solicita

Contestacion a la anterior nota

La construccion del edificio destinado al servicio y deposito Central de faros y Senales Maritimas en los terrenos que existen entre el Observatorio Astronomico y la Escuela de Ingenieros de Caminos, limitando con la calle de Alfonso XII originaria los siguientes perjuicios: 1.^o La gran excavacion que habria que realizar habria que se veria la solidez de la base de sustentacion del anteojo meridiano ocasionando fuertes cambios de acimut y de inclinacion del instrumento, que se agrandaran a la exactitud de las observaciones. 2.^o Como en el edificio se colocarian torres para el ensayo de los faros, los desbellos de estos molestarian mucho para toda clase de observaciones y harian inutil las fotografias, velando las placas. 3.^o Construido dicho edificio los instrumentos meteorologicos quedarian confinados sin libre acceso a las corrientes del aire, de modo que las nuevas observaciones constituirian una serie distinta de la formada durante tantos años y sin enlace conocido con ellas, lo que originaria un conflicto insoluble para con las observaciones extranjeras que relacionan sus observaciones con las nuestras.

Por las anteriores razones scientificas que son afectadas no debe llevarse a cabo la proyectada edificacion que ademas resultaria muy poco apropiada al objeto que se destina a causa de las filtraciones por ser terreno permeable que producirian en el edificio humedades muy perjudiciales para la conservacion de los instrumentos que se depositan.

184

184

OBSERVATORIO
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO
DE
MADRID



Excmo Señor

El arquitecto de este Observatorio Sr Repullés ha mandado suspender la plantación, que se estaba haciendo en la cuesta, que da á la calle de Alfonso XII, y habiéndole preguntado cual es la causa que le obliga á proceder así, me ha dicho que le han enviado á informe un proyecto de construcción en dicho sitio de un edificio destinado á Depósito de Faros.

Este proyecto, de que yo no tenía noticia, me ha llamado la atención por varios

móviles y en primer
término por ser un
verdadero despojo, pues
se priva al Observatorio
de parte de su terreno,
y es sin consultar
antes sobre los perjui-
cios que al mismo
Observatorio se cau-
sarian con tal cons-
trucción.

Los perjuicios serian
graves. Teniendo que
hacer una grande
excavacion en el cerro,
es de temer que se resien-
ta la solidez de la base
de sustentacion del cin-
tojo meridiano, oca-
sionando cambios fuer-
tes de acimut y de in-
clinacion del instru-
mento, que se opon-
dran a la exactitud de

las Observaciones.

Como en el edificio se colocarían torres para el ensayo de los faros, los destellos de estos molestarían mucho para toda clase de observaciones y harían inútiles las fotográficas, volando las placas.

Construido dicho edificio, los instrumentos meteorológicos quedarían confinados, sin libre acceso de las corrientes de aire, de modo que las nuevas Observaciones constituirían una serie distinta de la formada por las hechas hasta aquí y sin enlace conocido con ellas, lo que nos crearía una

situación difícil aquí
y un conflicto irresolu-
ble con las estaciones
extranjeras.

Por estas razones,
que principalmente
nos afectan, ruego
á V. E. se oponga á
la proyectada edifi-
cación, por otra parte
indefendible, porque
resultaría carísima
y muy poco apropia-
da á su fin á causa
de las filtraciones de
agua, que produ-
cirían en el edificio
humedades muy per-
judiciales para la
conservación de los
instrumentos allí
depositados.

Dios

que á V. E. m. d. an.
Madrid 12 de Marzo de 1907.
El Jefe del Observatorio
Francisco Sanjaume

Excmo. Sr. Director General del Instituto
Geográfico y Estadístico.